

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **doce horas del martes 12 de septiembre de dos mil veintitrés**, reunidos en la Sala de Juntas de Recursos Materiales del Instituto Mexicano de la Juventud, sito en Serapio Rendón, número 76, Colonia San Rafael, Código Postal 06470, Demarcación Territorial Cuauhtémoc; los integrantes del Comité de Transparencia, **Lucero Aguilar Pérez**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, el Licenciado **Antonio Ortiz Pacheco**, Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivos; el Licenciado **Eusebio Antonio Cortés Méndez**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Licenciado Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE; designado mediante oficio 311/20/OIC/IMJ/004/2023, de 11 de enero de dos mil veintitrés; en calidad de invitados acuden los Directores, Subdirectores y Enlaces que aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de Asistencia.
- II. - Verificación de quórum legal.
- III.- Presentación y aprobación del Orden del Día
- IV.- Asuntos a Tratar:

a. Revisión y Asignación de las fracciones del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública: así como los artículos 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b. Ratificación o en su caso nombramiento de Enlace encargados de subir y actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

V.- Asuntos Generales

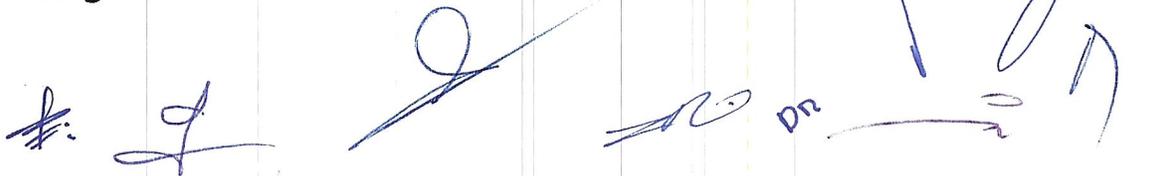
VI.- Cierre de sesión.

Desarrollo de la Sesión

Declaración de inicio.

La Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, así como a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

Asistencia y quórum legal.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Con base en el registro de asistencia, la Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con dos titulares y un suplente de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

Orden del día

En uso de la palabra, la Licenciada Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del día propuesto para la sesión; posteriormente solicitó a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto. Al no haber comentario o modificaciones, los integrantes aprobaron el Orden del día.

IV.- Asuntos a Tratar:

a. Revisión y Asignación de las fracciones del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.: así como los artículos 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

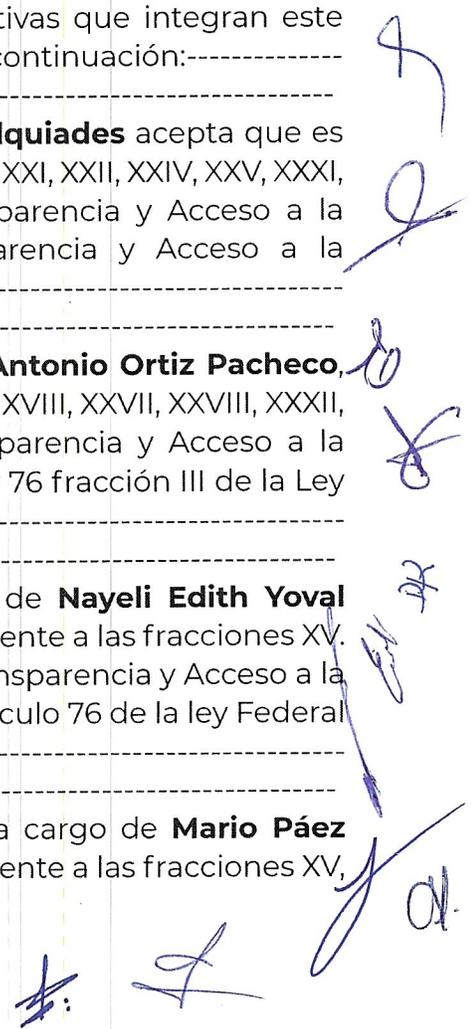
Se procede al análisis de los del artículo 70, 71, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 68, 69, 74, 75, y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información, que contienen las obligaciones comunes de transparencia, con la participación de las Unidades Administrativas que integran este Instituto; por tanto, se procede a la asignación como se señala a continuación:-----

La Dirección de Finanzas a cargo de **José Alejandro López Melquiades** acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones IX. XXI, XXII, XXIV, XXV, XXXI, XLIII, XLIV y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 74, 76 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

La Dirección de Recursos Humanos y Materiales, a cargo de **Antonio Ortiz Pacheco**, corresponde a las fracciones II, III, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIV, XLII, XLV, XLVIII del artículo 70 la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I, 74 y 76 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información.-----

La Dirección de Coordinación Sectorial y Regional, a cargo de **Nayeli Edith Yoval Segura**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones XV. XXVI, XXXIII, XXXVIII, XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I y artículo 76 de la ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-----

La Dirección de Investigación de Estudios sobre Juventud, a cargo de **Mario Páez Ortega**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones XV,



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

XXVI, XXX, XXXIII, XXXVIII, XL, XLI, XLVI y XLVIII del artículo 70 y 71, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I y 76 de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la Información.-----

La Dirección de Evaluación y Control, a cargo de **Jessica Sarmiento Cruz**, acepta que es responsable de la información correspondiente a las fracciones IV, V, VI, XV, XXIX, XL y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo de los artículos 69 fracción I, 75 y 76, fracción III de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-----

La Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud, a cargo de **Karen Hurtado Arana** le corresponde las fracciones XV, XIX, XX, XXVI, XXXIII, XXXVIII y XLVIII de artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 76 fracción III Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

La Dirección de Comunicación Social a cargo de **Raúl Alejandro Calleja Cruz**, acepta que es responsable de las fracciones XXIII, XXVI, XXXIII y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 76 fracción III de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-----

La Subdirección de Asuntos Internacionales a cargo de **Marta Cristina Rodríguez Sánchez**, acepta que es responsable de las fracciones XV, XXVI, XXXIII, XXXVIII y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 76 fracción III de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la información.-----

La Dirección de Asuntos Jurídicos a cargo de **Lucero Aguilar Pérez**, acepta que es responsable de las fracciones I, XIII, XXXV, XXXIX, y XLVIII del artículo 70, 71, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE, le corresponde las fracciones XXIV, XVIII y XXXVI, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

La Subdirección de Sistemas, a cargo de **Raúl Ríos Ramírez**, no tiene fracciones específicas a su cargo; sin embargo, de generarse información susceptible de ser carga en la Plataforma Nacional de Transparencia, se compromete a subir y actualizar la información correspondiente, así mismo se compromete a apoyar a todas las áreas del Instituto en lo que respecta al tema de soporte técnico.-----

En lo que respecta a las Direcciones de: Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes, Enlace con Organizaciones Juveniles, se dejan de asignar fracciones en estricta observancia del Memorandum expedido por el Ejecutivo Federal con fecha 03 de mayo de 2019, apartado D; que a la letra señala: *D. Reestructuración pendiente. De conformidad con los objetivos principales del Gobierno de la República les exhorto a que se revisen programas de poco*

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DR', 'al', and others.]

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

beneficio para la población y se eliminan gastos superfluos para concentrarnos en garantizar la ejecución de las 71 prioridades definidas para lograr la cuarta transformación de la vida pública de México. En otras palabras, en vez de la dispersión de programas y recursos, debemos optar por lo fundamental, estratégico y de mayor alcance social.

Para continuar con el orden del día, pasamos al inciso:

b. Ratificación o en su caso nombramiento de Enlace encargados de subir y actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Los Titulares de las áreas procedieron a designar a su enlace, quienes actuarán en su representación ante el presente Comité, y que estarán facultados para gestionar el perfil de la Unidad Administrativa, en la Plataforma Nacional de Transparencia, además aceptan la designación de que fueron objeto, haciéndolo constar mediante su firma en la presente acta, quedando como sigue:

1. La **Dirección de Finanzas**, designa a **Ericka Anahí Ocampo González**, Subdirectora de Recursos Financieros.-----

2. La **Dirección de Recursos Humanos y Materiales**, designa a **América Patricia Arroyo Pineda**, Jefa de Departamento de Capacitación, Reclutamiento y Selección de Personal.-----

3. La **Dirección de Investigación de Estudios sobre Juventud**, designa a **Dulce Melina Ramos Gutiérrez**, Subdirectora de Integración y Actualización.-----

4. La **Dirección de Evaluación y Control**, designa a Erick Ferreira Jiménez, Jefe de Departamento de Empresas Juveniles.-----

5. La **Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud**, designa como enlace a **Mayra Leonor Peralta Ramírez**, Subdirectora de Centros Interactivos para Jóvenes. -----

6. La **Subdirección de Sistemas**, designa como enlace de apoyo a **César Salvador Rodríguez Mauricio**, Jefe de Departamento de Soporte Técnico.-----

7. La **Dirección de Comunicación Social**, designa como enlace a **Andrés Chavira Aguilar**, Jefe de Oficina. -----

8. La **Dirección de Coordinación Sectorial y Regional**, designa a **Carolina Edith López Guerrero**, Jefe de Departamento de Género -----

9. La **Subdirección de Asuntos Internacionales** a cargo de **Marta Cristina Rodríguez Sánchez**, se compromete a mantener actualizada las obligaciones de transparencia, por tanto, no designa enlace .-----

10. La **Dirección de Asuntos Jurídicos**, designa a **César Augusto Rodríguez Alcántara**,

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, corresponding to the list items. The signatures are written vertically and appear to be initials or full names of the individuals mentioned in the list.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Subdirector de lo Contencioso.-----

11. El Titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE, será el responsable de mantener actualizada las obligaciones de transparencia, por tanto, no designa enlace. -----

ACUERDOS

CT.15.SE.A.1.2023. Las Unidades Administrativas se comprometen a actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, correspondiente a las fracciones asignadas de conformidad con la normatividad aplicable.-----

CT.15.SE.A.2.2023.- La titular del Comité de Transparencia se compromete a enviar mediante oficio y correo electrónico a todos y cada uno de los titulares de las Unidades Administrativas, así como a los enlaces copia de la presente acta-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de transparencia 2023, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia



Lucero Aguilar Pérez.
Directora de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia.



Antonio Ortiz Pacheco
Director de Recursos Humanos y
Materiales y Coordinador de Archivos



Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez
Titular del Área de Responsabilidades.

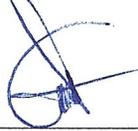
Las firmas que anteceden forman parte integral de Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrada el doce de septiembre de dos mil veintitrés.

(Vertical list of signatures on the right margin)

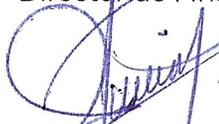
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Invitados

Titulares de área



José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas



Antonio Ortiz Pacheco
Director de Recursos Humanos y Materiales



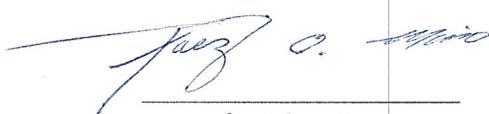
Lucero Aguilar Pérez.
Directora de Asuntos Jurídicos



Raúl Ríos Ramírez
Subdirector de Sistemas



Jessica Sarmiento Cruz
Encarga del Despacho de la Dirección de Evaluación y Control.



Mario Páez Ortega
Director de Investigación y Estudios Sobre Juventud

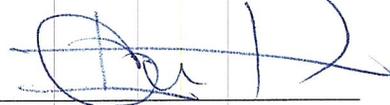


Nayeli Edith Yoval Segura
Directora de Coordinación Sectorial y Regional y Encargada del Despacho de la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles

Enlaces



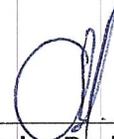
Ericka Anahí Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros



América Patricia Arroyo Pineda
Jefa de Departamento de Capacitación, Reclutamiento y Selección de Personal



César Augusto Rodríguez Alcántara
Subdirector de lo Contencioso



César Salvador Rodríguez Mauricio
Jefe de Departamento de Soporte Técnico



Erick Ferreira Jiménez
Jefe de Departamento de Empresas Juveniles



Dulce Melina Ramos Gutiérrez
Subdirectora de Integración y Actualización



Carolina Edith López Guerrero
Jefe de Departamento de Género



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.



Karen Hurtado Arana

Directora de Bienestar y estímulos a la Juventud



Mayra Leonor Peralta Ramírez

Subdirectora de Centros Interactivos para Jóvenes



Marta Cristina Rodríguez Sánchez

Subdirectora de Asuntos Internacionales



Jazmín Anaya Jiménez

Encargada del Despacho de la Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes

Las firmas que anteceden forman parte integral de Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrada el doce de septiembre de dos mil veintitrés.

